

LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 334.—1.º de Febrero de 1884.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

REGLAMENTO

PROVISIONAL PARA LA PRISION CELULAR DE MADRID.

—
Continuacion. (a)

IV.

Disciplina.

La disciplina no la constituye solamente, ni aun principalmente los castigos, sino los premios y el régimen todo de la prision, encaminado al fin que el legislador se propone al imponer la pena; no obstante, como nos hemos propuesto ser muy breves, poco más que de castigos y premios hablaremos.

Las recompensas son:

- 1.^a Aumento de dias de comunicacion.
- 2.^a Concesion de cédulas de premio.
- 3.^a Permiso para la lectura de libros.
- 4.^a Exencion de todo servicio mecánico, exceptuando el del arreglo y limpieza de su celda.
- 5.^a Propuesta de recompensa á las Sociedades benéficas.
- 6.^a Propuesta de indulto.

Los castigos son:

(a) Seguimos copiando estos artículos del periódico *El Dia*, segun dijimos en el número anterior.

- 1.º Reprension privada.
- 2.º Reprension pública.
- 3.º Privacion de trabajo, lectura y comunicacion.
- 4.º Pérdida de cédulas de premio concedidas á los penados.
- 5.º Reduccion de alimento á pan y agua. Este castigo no excederá de tres dias en ningun caso.
- 6.º Reduccion del alimento á media racion en un plazo que no podrá exceder de ocho dias.
- 7.º Encierro en celda oscura sin que exceda de seis dias. Este castigo repetido tres veces impone á los penados el retroceso al período inferior.

Todos los castigos podrán simultanearse, en caso de gravedad, á juicio del Director.

El defecto que primero salta á la vista en estas disposiciones, es el confundirse en ellos *presos penados* y hasta *detenidos*, como si fuera justo, ni aún posible, someterlos á la misma disciplina.

Y que no es posible se vé claramente, respecto á recompensas, considerando que no pueden darse á los presos:

- La 1.^a, porque no pueden comunicarse todos los dias;
- La 2.^a, porque no se les conceden cédulas de premio;
- La 3.^a, porque se les debe dejar, no por premio, sino por derecho, libros que no sean inmorales;
- La 4.^a, porque los presos no están obligados á los servicios mecánicos del establecimiento;
- La 5.^a, porque no pueden proponerse para indulto no estando sentenciados;

Y la 6.^a, porque es ilusoria para todos los reclusos la propuesta de recompensa á Sociedades benéficas que no existen.

En cuanto á los castigos, tampoco pueden imponerse todos á los presos y detenidos, como la pérdida de cédulas que no ganan, y la media racion á los que comen por su cuenta, porque no se sabe cuál es la entera. Aparte de esto, es muy injusto emplear la misma severidad, que con los penados, con los presos y los detenidos, que tal vez son inocentes y están allí por error, equivocacion, ligereza ó arbitrariedad; todas cosas muy frecuentes en un país en que la policia es

tan mala y hay tan desdichada facilidad para llevar á la cárcel. ¿El inocente que está en ella no merece más consideracion y tolerancia cuando incurre en alguna falta contra el reglamento que el penado? ¿No merece disculpa si se irrita contra la ley que le oprime en vez de ampararle? Y como hasta que los tribunales faltan no se sabe quién es inocente ó tiene culpa, no puede admitirse que la disciplina sea para los presos tan severa como para los penados. En cuanto á los detenidos, es incomprensible cómo se les pretende sujetar al mismo régimen disciplinario.

Respecto á los penados, observaremos que el permiso para leer libros (buenos), que son un elemento educador y moralizador, no debe constituir un premio, sino un derecho, de que solo por pena disciplinaria y por poco tiempo conviene privar al recluso.

Tampoco puede admitirse como razonable recompensa la exencion de los servicios mecánicos del establecimiento, porque los reclusos no deberian prestarlos. Desde luego hay que eximir de ellos al gran número (probablemente al mayor) de los sujetos al aislamiento celular, y lo mismo debe hacerse con el resto, por exigirlo así la justicia y porque es condicion esencial de órden. En cuanto á la propuesta para recompensas á las Sociedades benéficas, es ilusoria; la de indultos será arbitraria; de modo que el número de recompensas, muy limitado ya, se reduce más, con grave daño de la disciplina, que debe fiar más de ellas que de los castigos. Estos, que en cuanto sea posible han de tener carácter *negativo*, es decir, ser la *privacion* de un *bien* antes que la *imposition* de un *mal*, los castigos, decimos, se resienten de la falta de recompensas de que deberian privar y tienen necesariamente una tendencia demasiado positiva.

La celda que se llama *oscura*, y que, para mejor inteligencia de todos, deberia llamarse *tenebrosa*, porque suponemos que no entrará en ella luz alguna, nos parece que ni debe prolongarse por espacio de seis dias, ni imponerse por faltas como no obedecer á los maestros de taller (que pueden ser penados) *en las operaciones que les indicaren*, y aun cuando sea en caso de reincidencia.

Tambien nos parecen muchos *ocho* dias á *media* racion, cuando la *entera* es tan mala como la que se dá en nuestras prisiones, y no creemos que se ha medido bastante la facultad de acumular todas las penas disciplinarias; de donde puede resultar que un recluso (preso ó penado) esté seis dias en tinieblas, á pan y agua dos, y los restantes, y dos más, á media racion. Y todo esto sin anuencia del médico y por disposicion solamente del director, que para casos tan graves deberia asesorarse de un Consejo de disciplina, máxime cuando, por sus múltiples y abrumadoras ocupaciones y el número de reclusos, no es posible que conozca sus circunstancias y la gravedad de sus faltas.

A pesar de la brevedad que nos hemos propuesto, llamaremos la atencion sobre el art. 170, que dice:

«Los penados trabajarán en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la puesta del sol, y en el resto del año, desde la una hasta media hora antes de la puesta del sol.»

Parece, pues, que los penados no trabajarán en verano por la mañana, lo cual no es posible que haya querido disponerse.

Por el art. 319 se señala para levantarse los penados la hora de las cinco en verano y las siete en invierno, y prescindiendo de que nada se dice de la primavera y otoño, no sabemos cómo podrian entrar á trabajar á las siete, segun se les ordena, si se levantan á esa misma hora, teniendo antes que vestirse, asearse, levantar la cama y arreglar la celda.

No insistimos; pero por estas indicaciones respecto á detalles, como por las observaciones hechas respecto á cosas esenciales, nos parece evidente la necesidad de que el Reglamento provisional se modifique pronto y se medite más.

V.

Instruccion.

La instruccion industrial, aparte de las trabas que pueda oponerle el art. 171, y aún suponiendo que no se ponga en

práctica, como parece seguro, tendrá el gravísimo defecto de poder estar en parte á cargo de penados. Esta clase de maestros, con la autoridad que les da el serlo, y los medios que tienen de favorecer ó perjudicar á los compañeros convertidos en inferiores, hacen imposible el órden moral en la prision y aun dificultan el material; además desprestigian y quitan autoridad á los maestros libres, cosa que importa mucho en una penitenciaría, donde debe procurarse que los resortes sean morales, en cuanto fuere posible, y que todo el que manda inspire respeto.

La instruccion religiosa será ilusoria. ¿Cómo un capellan ha de atender á 1.000 reclusos, la mayor parte aislados en sus celdas? La instruccion moral tampoco pasará de letra muerta en el reglamento, porque ni los empleados ni el maestro tienen tiempo para contribuir á ella.

En cuanto á la instruccion literaria, no puede admitirse (en razon) que sea mútua entre los penados, ni sabemos cómo se aviene esta disposicion con la de prohibir que se comuniquen de palabra, ni aun por señas. Se dirá que los instructores inspiran confianza; pero cualquiera que entienda algo de estas cosas, sabe que no la merecerán por regla general, y es mostrarse sobrado confiados, y aun cándidos, suponer tanto progreso moral en tan poco tiempo y con tan malos medios de conseguirle y comprobarle, hasta el punto de que la enseñanza mútua de la escuela no contribuya á la mútua desmoralizacion. Decimos que es mostrarse demasiado confiados en los progresos morales de los instructores penados; pero no debe ser tanta la confianza que inspiran, cuando se dispone lo que debe hacer el maestro si cometen faltas leves y *graves*. ¿Y con castigarlas se remedia el mal que habrá hecho el que incurrió en ellas, y el desprestigio, que recae sobre la enseñanza cuando el que enseña es moralmente inferior al discípulo?

¿Qué fé merecen los informes de estos instructores, ni qué órden moral puede haber en la escuela de cuyo régimen forman parte integrante? Aunque la enseñanza mútua no estuviese ya condenada por la pedagogia, habria que proscribirla de las penitenciarías, por los inconvenientes especiales que en ellas tienen.

Parece que es un derecho de los presos recibir enseñanza literaria en su celda, cuando lo soliciten, y que les dará el maestro; pero á este no se le impone el deber correlativo; se dice que *podrá* darla en los días y horas que sean compatibles con sus ocupaciones, auxiliado en esta obra por los vigilantes y subalternos. No nos parece posible que *puedan* unos ni otros, dado lo muchísimo que tienen que hacer, ni que sepan los subalternos lo necesario para enseñar, ni que razonablemente pasen de «dirigir y *ejecutar* las operaciones necesarias al barrido y baldeo de todas las dependencias de la prision» á instruir á los presos.

En cuanto á los penados sujetos á reclusion celular, no sabemos quién los instruirá, y sería grave que no se proveyera á esta necesidad, que espiritualmente bien puede calificarse de tal la instruccion para estos reclusos.

(*Se continuará.*)

ASILOS PARA LA NOCHE.

El que recorriendo algunos barrios, lo mismo de Madrid que de otras grandes poblaciones, vea esos rótulos, alumbrados de noche, que se dicen *casas de dormir*, se formaría una idea muy equivocada si creyese que son asilos benéficos para albergar gratuitamente al que por el momento carece de casa. Lejos de eso, no son más que posadas nocturnas, donde por mezquino precio se permite dormir muy mal, y donde la policía vigila, busca y con frecuencia encuentra rateros y gentes merecedoras de persecucion.

La idea, sin embargo, de dar ese albergue gratuito por una noche, es muy conveniente bajo el aspecto de caridad. En efecto; las clases pobres tienen para las necesidades y desamparos permanentes ó de larga duracion el Hospital y el Hospicio; pero esto no basta. Hay situaciones que no requieren la entrada en esos establecimientos, porque son transitorias, y lo que exigen es el albergue por una noche, cuando la persona carece de medios para pagar una posada.

En esa situacion se hallan los pobres faltos de albergue, los que se ven lanzados de su casa y no han encontrado otra, los viajeros sin recursos ni conocimientos, los convalecientes que salen del Hospital curados, segun dice la papeleta de alta, pero sin fuerzas aún para trabajar y ganarse el sustento, los que salen de la cárcel ó del presidio, y hasta los hijos de familia y gentes de vida estragada, pobres y no pobres, que hallan cerradas las puertas de su casa y no tienen donde recogerse por aquella noche. Hé aquí indicado un grupo heterogéneo de gentes, que ven llegar la noche sin casa ni medios de tenerla, y que habrian de quedarse en la calle y á la intemperie sin esos asilos protectores.

Contribuye á esto la circunstancia de que los sentimientos caritativos no suelen ser cualidad dominante en los dueños de fondas y posadas, y por eso no dan hospedaje gratuito á los pobres, como prestan á éstos sus servicios gratuitos los médicos y los abogados en ciertos casos. Aquella virtud tan hermosa de la hospitalidad, triste es confesarlo, pero es una virtud que va desapareciendo ante los egoismos utilitarios de la civilizacion, y apenas se la ve hoy más que en los monasterios aislados, en la cabaña del pastor ó en la tienda del árabe.

Es, pues, esta una necesidad de las muchas á que la Beneficencia tiene que atender. En Madrid no contamos para esto más que con la antigua y célebre Hermandad del Refugio, la cual, entre los varios servicios de caridad que desempeña, tiene la hospedería, donde se recogen para pasar la noche cuantos llegan á su puerta. Allí se les da cama, cena y un sencillo desayuno, previas algunas oraciones, como característico de ser institucion cristiana; y todo esto asistido y presenciado por el Capellan de la Hermandad y por uno de los individuos de la misma. Como esa Asociacion se compone de toda clase de personas, siempre que sean dignas de pertenecer á ella, no es raro ver á un Grande de España ó persona de elevada posicion asistiendo al recogimiento y cena de los albergados. Estos ascendieron en el año último á 8.607

Merecía ampliarse y extenderse más en España este sistema de Asilos nocturnos, y para ello nos ofrecen ejemplos in-

teresantes los establecidos en varias ciudades de Alemania y Austria, especialmente en Berlin, Dresde, Leipsig, Munich, Breslau y Viena.

En todas esas grandes poblaciones es moderna la organizacion de este servicio benéfico, pues el Asilo más antiguo es uno de Berlin que se creó en 1869.

Se denominan *Asilos para gentes sin amparo*.

Aunque parezcan á primera vista establecimientos de poca importancia, la tienen relativa y conviene dar á conocer lo que en esos paises se ha ido perfeccionando esta clase de caridad y los detalles de su organizacion, todos sencillos, útiles, higiénicos y económicos.

En unos puntos los Asilos son municipales y costeados por los Ayuntamientos, y los hay además fundados y sostenidos por asociaciones particulares. Generalmente estos últimos son mejores, y lo que más los distingue de los primeros es que, siguiendo aquel consejo de *haz bien y no mires á quien* (cuya conveniencia pudiera, sin embargo, discutirse bajo cierto aspecto) no exigen al que pide albergue documento ni formalidad alguna, ni siquiera su nombre; al paso que en las municipales se hace constar nombre, edad, oficio y otras condiciones, sin duda porque así lo exige su índole oficial.

Hay Asilos para hombres y otros para mujeres; no se admite en ellos á los enfermos porque para estos hay hospitales y casas de socorro: son únicamente para ofrecer á los pobres, que carecen de todo recurso, el hospedaje por una noche, gratuito, cómodo y vigilado.

Como los acogidos suelen formar un conjunto de seres harapientos y abandonados en lo físico y en lo moral, hay establecido en los Asilos un sistema de limpieza y aseo llevado á la perfeccion. Antes de entrar en los dormitorios se obliga á los asilados á lavarse la cara y las manos, repitiéndose esto al dia siguiente, y hay además un cuarto de baño para los que quieran tomarlo, lo cual se les recomienda. Se les cambia el calzado por unas cómodas chinelas, que dejan al dia siguiente cuando se marchan: si las ropas están súcias, se las somete á un procedimiento de desinfeccion por medio del

ácido carbónico, cloruro ó azufre. Generalmente se les da cama con jergon, cabezal y manta, y en algunos puntos, como en Munich, esta cama tiene sábanas y comodidades confortables, cual pudiera darse en una fonda no lujosa.

Las paredes de los dormitorios están pintadas al aceite ó barniz para que absorban menos los malos miasmas: los retretes son varios, con agua corriente y la más exquisita limpieza.

En los Asilos municipales no se da generalmente comida: en los otros sí, y consiste en sopa y pan por la noche y café y otro trozo de pan por la mañana.

La permanencia en los Asilos es de seis de la tarde á ocho de la mañana en invierno y de siete á siete en verano. Se permite á los asilados la lectura y conversacion sin gritos hasta las nueve de la noche en invierno y las diez en verano. A los que quieren emplear estas horas en recomponer sus ropas se les facilita hilo y aguja.

Los dormitorios tienen luz toda la noche y un vigilante que los recorre continuamente.

Este sistema de hospitalidad se presta naturalmente á abusos é inconvenientes, y mucho más cuanto más bien montado se halle. En efecto, los Asilos pueden servir para ocultar á malhechores y gente que pudiera ser buscada en su casa por la policía, ó para dar albergue, no á verdaderos pobres destituidos de cama donde dormir, sino á los que quieran tenerla mejor que la suya, economizarse la cena y hasta tomar un baño gratuito. Por eso los Asilos, no solo están muy vigilados por sus empleados, especialmente respecto á los acogidos que repiten la demanda de hospedaje, sino que sus encargados se hallan siempre de acuerdo y en contacto con la Policía, la cual visita con frecuencia los dormitorios; y esto, que es público, sirve para alejar á los malhechores y personas á quienes interese no ser conocidos por los agentes de la Autoridad.

Finalmente, para comprender las ventajas de estas hospederías y la importancia del servicio que prestan, vamos á consignar algunos datos estadísticos que lo revelan con la elocuencia de los números.

En Berlin (poblacion de 1.122.000 habitantes), los Asilos de Sociedad particular, en el año de 1880, han dado albergue á 128.929 personas, ó sean 350 por término medio cada noche; y los municipales 117.510, ó sean 316 por noche.

En Breslau (poblacion de 272.000 habitantes), los asilos de las sociedades, desde 1.º de Enero de 1880 á 31 de Marzo de 1881, han albergado 10.567 personas; término medio 23 cada noche; y los municipales 8.792, ó sea 24 por noche. En estas cifras van incluidos 1.646 niños.

En Dresde (poblacion de 220.000 habitantes) el Asilo es debido á la generosidad de la Princesa Alina, y fué establecido en 1870, sólo para mujeres y niños. En 1880 recibió 10.327 mujeres y 1.832 niños; término medio diario, 33.

En Leipsig (poblacion de 150.000 habitantes) en el año 1880 los Asilos nocturnos han recibido 14.535 personas, lo cual da el término medio de 40 por noche.

En Munich (poblacion de 229.000 habitantes) el Asilo data sólo desde 1881, y únicamente tiene todavía 50 camas, pero muy cómodas.

Finalmente, en Viena (poblacion de 1.120.000 habitantes) en el año 1880 los Asilos han dado hospedaje á 91.742 personas, y entre ellas 4.449 niños; término medio, 251 cada noche.

Hé aquí un conjunto de cifras consoladoras. En ese gran número de personas gratuitamente albergadas por una noche se ha interesado la higiene, la moralidad y quizás la vida de algunas de ellas, y se ha ejercido además una grande caridad, siguiendo aquel consejo benéfico de *dar posada al peregrino*, que es una de las obras de misericordia cristiana.

Sería de desear que en España hiciésemos algo semejante, extendiendo lo que hasta ahora hace sólo con santo celo la citada Hermandad del Refugio.

ANTONIO GUEROLA.

COMERCIANTE CARITATIVO.

Suele ser opinion vulgar y generalizada la de que los

comerciantes, por lo mismo que su profesion y su objeto es manejar mucho el dinero, sacándole toda la utilidad posible, son las personas ménos propensas á darlo, ejerciendo obras de caridad.

Creemos que en esto hay mucho de error y que existen y ha habido siempre banqueros y comerciantes, en mayor ó menor escala, que contradicen, con su generosidad para con los pobres, esa idea equivocada.

Nosotros acabamos de recibir una prueba de esto en un incidente, que aunque no tenga grande importancia metálica, la tiene, no solo porque no será el único de la misma persona, sino por su esencia y espontaneidad, pues sabido es que el mérito intrínseco de la caridad ante Dios y los hombres sensatos, más que en la cuantía material de un donativo, consiste en la intencion y circunstancias de quien lo hace.

Hay un apreciable suscriptor nuestro, jóven de las cualidades más recomendables, que recientemente se ha dedicado al comercio, estableciendo una Sociedad mercantil. Acaba de cerrar el balance del año último, primero de su comercio, y el resultado ha sido satisfactorio.

Al ver este resultado, en vez de pensar en celebrarlo con un banquete ú otro gusto de placer y vanidad, ha pensado mejor, pues ha pensado en los pobres; y entre otros donativos, nos ha remitido 100 reales para los pobres protegidos por LA VOZ DE LA CARIDAD.

Repartidos han sido en seguida entre dos familias, las cuales bendicen á su bienhechor y piden á Dios le conceda un balance en 1884 mejor aún que el de 1883.

Atesorar para gozar es lo corriente; separar de las ganancias una parte para que los pobres ganen tambien, es un pensamiento propio de excelentes corazones, trátese de cientos de duros ó cientos de reales, pues, como hemos dicho, lo que se aprecia es la intencion y el impulso caritativo.

¿Diremos quién es ese suscriptor? ¿Citaremos la ciudad del Cantábrico donde reside? Impulsos nos dan de hacerlo, pero como le conocemos, sabemos que se ofenderia de esta exhibicion de su nombre, y la ofensa seria mala manera de ex-

presar agradecimiento. Para estímulo y ejemplo, basta referir el hecho, callando la persona. La sabe Dios.

ANTONIO GUEROLA.

HISTORIA DE UN ÁRBOL.

¡Vedle!... Robusto y fuerte en su base y en su tronco; afirmado por las raíces en la tierra, que las cubre, las defiende y las alimenta con sus jugos nutritivos; bello y frondoso en su centro, formando toldo de hermosas hojas; esbelto y gallardo en sus últimas y elevadas ramas, que parecen querer penetrar en las nubes atrayendo lluvias bienhechoras; ved la frescura que allí se siente con su sombra protectora; oid el murmullo del céfiro, que, al pasar por ese bosque de entrelazadas hojas, recuerda el ruido del mar cuando llegan á la playa sus rizadas olas; ved cualquiera de los árboles que embellecen nuestro hermoso parque de Madrid; fijémonos en uno de ellos con espíritu reconcentrado y reflexivo.

Su origen es un prodigio; su existencia de hoy una belleza magnífica; su porvenir de invierno otro prodigio, que encierra lecciones elocuentes.

La mano del cultivador inteligente arrojó allí, hace muchos años, un grano de semilla ó la trajo el viento desde otros árboles en forma de polvo fecundante. Ya en la tierra, se operó misteriosamente en su seno la fecundacion; y cuando las tibias brisas primaverales la tuvieron germinada, asomó tímidamente á la faz del suelo un débil tallo con diminutas hojillas. Creciendo con perseverante lentitud, fué formándose planta, arbusto y árbol, hasta llegar á la altura en que hoy le vemos, entrando ya á formar parte importante de las magnificencias de la naturaleza.

Ese árbol nació, se alimenta, crece, tiene vida más perfecta que la de los minerales inertes, pero muy inferior á la del reino animal, aunque algunas veces con cierta influencia benéfica, como la del *eucaliptus*, ó con otra mortífera, como la del famoso manzanillo africano.

En el verano llena en toda su plenitud las funciones de esa

vida; vendrá luego el otoño, empezará á desmerecer, como desmerecemos nosotros en el otoño de la nuestra; más adelante se secará por completo con una muerte aparente, arrojando sus hojas, secas y muertas tambien; y así permanecerá dormido durante el invierno, reconcentrando la sávia en el interior, hasta que en la primavera despertará á nueva existencia, repitiéndose sucesivamente la misma trasformacion.

Esto se reproduce muchos años y en ciertas especies llega á siglos. El árbol que estamos contemplando, quizás lo contemplaron tambien nuestros padres ó nuestros abuelos: pasaremos nosotros y lo verán nuestros hijos.

Mientras el mundo se agita y los hombres y los pueblos desarrollan los progresos de su vida espiritual y material, el árbol sigue un año y otro dando sus frutos, vistiendo y desnudándose de su verde manto y llenando su mision en la tierra, cual si fuera criatura inteligente, que obedece con conciencia los mandantos de su divino Criador.

Esa planta, esa flor, ese árbol tan admirable, pasan, sin embargo, á nuestra vista poco admirados y casi inadvertidos para la generalidad de las gentes, cual si desdeñasen contemplar una de las mayores bellezas de la naturaleza, tan digna de ser atendida, desarrollada y protegida.

¿No hay en esto evidente insensatez é injusticia indudable? Fruslerías materiales nos seducen y merecen nuestra atencion y hasta nuestro cariño; ¿por qué no tenerlo á esa parte de la creacion que Dios ha puesto entre nosotros, como ostentacion espléndida de su poder y como elemento para embellecer nuestra mansion transitoria en la tierra? Démosle, pues, nuestra proteccion y nuestro cuidado; fomentemos su reproduccion por todas partes, de lo cual tenemos tanta necesidad en España.

Hay en ello un deber de gratitud y hasta un interés de conveniencia nuestra: hay tambien un motivo para que los pobres y los desgraciados no desesperen ni desconfien de la Providencia divina, pues quien cuida de la vida de un árbol, no puede abandonar la de un ser inteligente criado á su imagen y semejanza.

Las antiguas razas de la Arabia solían plantar un árbol

unto á cada sepultura. Cuando yo muera, desearía que hubiese uno cerca de la mia para que diese sombra y abrigo á los hijos que vengan á rogar á Dios por el reposo eterno de su padre.

ANTONIO GUEROLA.

LA HERMANA DE LA CARIDAD. (a)

No hace muchos años, nosotros mismos podemos recordarlo, gemia en el lecho de la caridad un hombre enfermo, próximo acaso á la muerte, y obstinado, á pesar de esto, en olvidar á Dios, y aun en blasfemar de su justicia, y negar su misericordia.

Nadie podía llegar á su lado sin escuchar las más terribles imprecaciones, consecuencia de su impotente cólera. Sus violentos dolores extraviaban su razon y no tenia para sufrirlos la santa resignacion del cristiano.

Los médicos habian recetado una bebida calmante; pero el infeliz, exasperado por la ineficacia de los anteriores medicamentos, se negaba obstinadamente á tomarla, llegando al paroxismo del furor cuando venian á ofrecérsela.

Los que le rodeaban se habian alejado todos, cansados ya de la inutilidad de sus esfuerzos.

Pero aunque todos le abandonaban, el ángel de la paciencia, la Hermana de la Caridad, áun estaba allí.

Con la mirada suplicante y con el ruego en los labios se acercó al desgraciado ofreciéndole con mano amorosa aquella pocion salvadora.

Una blasfemia espantosa y una cruel amenaza fué la respuesta que obtuvo.

Sin embargo, ella insistió.

Pero aquel hombre era un impío; estaba desesperado y

(a) Copiamos este artículo que han publicado algunos periódicos, porque es un cuadro interesante de santa paciencia, ejercida por una Hermana de la Caridad, y guarda analogía con el que bajo el título de *Un bofetón productivo* escribimos hace tiempo en esta Revista.

LA REDACCION.

arrojó con furor la medicina que se le ofrecía, amenazando de nuevo á la enfermera.

Por segunda vez la Hermana se aproximó á aquel lecho, y por segunda vez rogó y suplicó, ofreciendo al enfermo el vaso que contenía la medicina traída de nuevo.

Su voz era dulce, sus palabras persuasivas, su mirada llena de unción y de piedad.

—Tomadla, dijo, tomadla en nombre de Dios.

Y acercó su mano para levantar aquella cabeza con un ademán suave y tierno, como el de una madre amorosa.

Entonces aquel hombre se incorporó rígido y airado; sus miradas estaban inyectadas, sus dientes crujían apretados con fuerza, y en la explosión de su furor tomó de nuevo el vaso y le arrojó, no lejos de sí como la vez primera, sino á la casta frente de la religiosa.

El líquido cegó aquellos ojos é inundó aquel semblante angelical, produciendo el golpe una herida profunda; pero ni una queja ni una reconvención brotó de sus labios; solo una lágrima triste y dolorosa se vió rodar por sus mejillas.

Enjugó lentamente su rostro y permaneció en su puesto, limpiando después con su pañuelo la frente y la mano del enfermo, salpicadas y mojadas también, con una solicitud y un cariño sin igual.

Al ver aquella sangre, al ver aquella gota de llanto, el iracundo enfermo se sintió avergonzado de sí mismo; una cosa extraña pasó ante su vista y su corazón experimentó un sentimiento desconocido.

Pasado el primer momento, la hija de San Vicente hizo un ligero movimiento para alejarse y el desgraciado le preguntó rápidamente con voz sombría y confusa:

—¿Os vais?

—Sí, yo creo que ha pasado vuestro enojo y ahora quizá...

—¿Qué? dijo admirado aquel hombre viendo la dulcísima sonrisa que había acompañado á estas palabras.

—No os resistireis á tomar esa bebida que encierra vuestra salud.

—¿Y... la traereis otra vez? preguntó con emoción y asombro.

—Y otras mil si fuese preciso.

—¿Pero esa sangre...?

—Yo daría toda la mía por aliviar vuestro mal, dijo ella con una voz tan sentida y dulce, que hizo estremecer la última fibra de aquel agitado corazón.

Entonces, como las puras aguas de un impetuoso torrente, ocultas y contenidas por una capa de grosera tierra, saltan y se desbordan cuando una mano hábil rompe de un solo golpe su fuerte dique, así el manantial del llanto, estancado en aquella alma por tantos y tantos años, brotó en ancho raudal, devolviéndole la olvidada fé y la perdida esperanza.

—¡Creo en Dios! gritó al fin aquel hombre en el exceso de su emoción, con voz desentonada y angustiosa; ¡creo en Dios y en los santos y en los ángeles, porque vos sois uno de ellos! Sí, hay un cielo, de allí venís vos, porque en la tierra no sabemos hacer estas cosas; hay una eternidad, porque es preciso que la haya para premiar tanta virtud. ¡Oh! no me dejéis, no me dejéis por Dios, y enseñadme á esperar, ya que me habeis enseñado á creer.

Estas palabras estaban dictadas por un sentimiento real y sincero, porque una hora despues, y cediendo á los deseos del arrepentido pecador, Jesús Sacramentado descendió á su pecho, purificado ya por el arrepentimiento y la contricción.

Lo que no habian podido hacer los más sabios consejos, las más severas exhortaciones, lo consiguió una sola lágrima y una gota de sangre inocente.

Dios quiso coronar la obra llevada á cabo por la caridad y devolvió la salud al enfermo, que ya le invocaba esperando en su bondad. Hoy vive aún; hoy, en vez de dudar, espera; ora en vez de blasfemar, y su miseria es menos penosa y más llevaderos sus dolores, porque la oración y la esperanza son el consuelo mayor en las aflicciones.